



SESIÓN ORDINARIA N° 22

CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PADRE LAS CASAS

En Padre Las Casas, a treinta de junio del año dos mil quince, siendo las 10:20 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas, en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los siguientes consejeros:

- Sra. Rosa Becerra Rojas.
- Sr. Daniel Córdova Quidel.
- Sr. Luís San Martín Villagra.
- Sra. Jasmina Barraza Illanes.
- Sra. Liliana González González.
- Sra. Lucía Curihuinca Ancañir.
- Sr. Oscar Huehuentro Montero.
- Sra. Laura Marín Pilquimán.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
2. CORRESPONDENCIA.
3. AVANCE INFRAESTRUCTURA ESCUELAS MUNICIPALES.
4. INTERCULTURALIDAD EN ESCUELAS MUNICIPALES.
5. VARIOS O INCIDENTES.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones, Acta Sesión Ordinaria N°21, de fecha 26 de mayo de 2015.

2. CORRESPONDENCIA.

Correspondencia Despachada:

- Memorándum N°008, de fecha 26.06.15, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita gestionar instalación de reductor de velocidad en calle Sausalito.

Correspondencia Recibida:

- Memorándum N°45, de fecha 31.03.15, remitido por el señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre requerimiento del Consejero Sr. Chandía, en relación a instalación de señalética peatonal en el cruce del Aeropuerto.

3. AVANCE INFRAESTRUCTURA ESCUELAS MUNICIPALES.

La Sra. Paola Sandoval, Sostenedora de Establecimientos Educacionales, señala que existen 13 establecimientos educacionales municipales, de los cuales 12 están inmersos en diferentes sectores rurales (Huichahue, Maquehue, Niágara) y el único colegio urbano es la Escuela Darío Salas, ubicado en el Calle Villa Alegre de la Comuna. También señala que el Departamento de Educación administra los 16 Jardines Infantiles existentes, vía convenio JUNJI, más dos por inaugurar. El sistema de educación abarca desde la sala cuna (03 meses de vida) hasta 8° Básico. Agrega que son alrededor de 1.475 alumnos que asisten a los establecimientos educacionales y 680 lactantes que componen los Jardines Infantiles en medio menor y medio mayor. También señala que son alrededor de 350 funcionarios que componen tanto las aulas de los establecimientos, como las aulas de los Jardines Infantiles. Igualmente menciona que el Departamento de Educación está compuesta de 22 funcionarios, que se dividen en Unidades de Finanzas, Unidad Técnica Pedagógica e infraestructura, los cuales administran estos establecimientos educacionales.

El Sr. Cristian Cerda, Arquitecto, expone breve exposición de proyectos más emblemáticos en infraestructura que se están desarrollando en los establecimientos educacionales de la comuna. Realiza presentación en Power Point, la cual se adjunta a la presente acta.

La Sra. Paola Sandoval, Sostenedora de Establecimientos Educacionales, complementa la información proporcionada por el señor Arquitecto.

La Consejera Sra. Laura Marín, consulta respecto de los plazos para la terminación de los proyectos.

El señor Alcalde, respecto del Proyecto Reposición Escuela Chomío, señala que hay que postularlo, está el compromiso del Seremi de Gobierno y del señor Intendente respecto de apoyar esta iniciativa. Agrega que probablemente se financie este proyecto una vez que se termine el proyecto de Truf Truf.

La Sra. Paola Sandoval, Sostenedora de Establecimientos Educacionales, señala que se quiere postular a la Escuela Ñirrimapu a la reposición completa, ya que es un colegio muy antiguo, inclusive se pretende proyectar la enseñanza media, construir una infraestructura moderna que pueda albergar a todos los alumnos del Sector de Maquehue.

El Sr. Cristian Cerda, Arquitecto, aclara que el Proyecto Reposición Completa de la Escuela Chomío, ya se encuentra postulado para diseño y el Proyecto de la Escuela de Ñirrimapu hay que postularlo.

El consejero Sr. Luís San Martín, encuentra muy positivo que se proyecte tener un Establecimiento que tenga Educación Media en la comuna, ya que es una necesidad muy sentida en Padre Las Casas.

El Consejero Sr. Oscar Huehuentro, señala que el proyecto de la Escuela Chomío se ha dilatado mucho a través del tiempo y señala que de acuerdo a consultas que

han realizado en la Seremi de Educación y Ministerio de Desarrollo Social, menciona que la gestión del Municipio ha sido lenta.

El señor Alcalde, señala que el proyecto de la Escuela Chomío iba bien encaminado, pero por la reforma educacional hubo que cambiar el modelo educativo y cambiar el proyecto en relación a este tema. Agrega que a pesar de lo mencionado, el proyecto está muy avanzado, por lo tanto espera que una vez que se termine el proyecto de Truf Truf, cree que el proyecto de reposición completa de Chomío será financiado y se dará comienzo a la postulación del Proyecto de la Escuela de Ñirrimapu.

La Sra. Paola Sandoval, Sostenedora de Establecimientos Educacionales, respecto del actual paro de profesores, comenta que los establecimientos educacionales municipales no se adhirieron a este movimiento, no están de acuerdo con la nueva reforma, pero los equipos directivos pensaron en los alumnos y consideran que es mucho tiempo tener a los alumnos un mes sin clases y además el sistema comunal tiene a niños muy vulnerables, los cuales estarían dejando de percibir la alimentación que es fundamental. Reitera que ningún colegio municipal de la comuna está en paro, pero se está en contra de cómo se está haciendo la reforma.

El Consejero Sr. Luís San Martín, señala que a su parecer los cambios constitucionales no dejan de lado a los municipios, éstos van a seguir siendo responsables en su territorio. Señala que la educación y salud deben ser derechos fundamentales, no en la situación en que se encuentran el día de hoy, desfinanciados. Respecto de la Reforma Educacional, manifiesta que ojalá haya entendimiento entre los profesores y el Gobierno.

La Consejera Sra. Rosa Becerra, consulta qué pasó con la iniciativa de transformar el Internado de Metrenco, el cual fue cerrado, en un Liceo de la Comuna.

El señor Alcalde, menciona que se cerró porque la gente no tenía interés en matricular a sus hijos y como se comenzó a perfeccionar el transporte de los alumnos desde la casa al colegio, el Internado después de tener una capacidad para 100 alumnos, se llegó a tener 18 y 15 alumnos cuando se cerró, entonces no se justificaba mantenerlo.

La Consejera Sra. Rosa Becerra, consulta qué pasa con la infraestructura del Internado de Metrenco.

La Sra. Paola Sandoval, Sostenedora de Establecimientos Educacionales, señala que se está edificando la Escuela de Truf Truf del Sector de Niágara y todo este colegio fue trasladado al Internado de Metrenco.

La Consejera Sra. Rosa Becerra, felicita por la iniciativa de educación, respecto de visita que se realizó a un campo de hipoterapia que está en Metrenco. Sugiere que ésta se repita.

La Sra. Paola Sandoval, Sostenedora de Establecimientos Educacionales, menciona que se cuenta con el Programa de Integración, el cual cuenta con educación especial, y este año se gestionó la posibilidad que los niños que integran este programa, puedan asistir a este tipo de terapia que es distinta (hipoterapia).

Los señores Consejeros y el señor Alcalde, analizan la nueva reforma educacional, manifestando sus puntos de vista y aprehensiones.

El Consejero Sr. Luís San Martín, manifiesta su satisfacción de cómo el Municipio de Padre Las Casas está enfrentando los problemas de infraestructura y otros que se presentan con los colegios municipales.

El señor Alcalde, agradece la presentación.

4. INTERCULTURALIDAD EN ESCUELAS MUNICIPALES.

La Sra. Paola Sandoval, Sostenedora de Establecimientos Educacionales, señala que el sistema educativo municipal existe diferentes programas y dentro de los programas que se le da mucho énfasis, porque se cuenta con 94% de alumnos de la etnia mapuche, es la educación intercultural. Da la palabra a la Sra. Érika San Martín, Encargada de Transversalidad e Interculturalidad del Depto. de Educación.

La Sra. Érika San Martín, Encargada de Transversalidad e Interculturalidad del Depto. de Educación, realiza presentación en Power Point, la cual se adjunta a la presente acta.

El Consejero Sr. Oscar Huehuentro, señala que está en proceso oficializar el idioma mapuzugün en el país. Agrega que mucha gente mapuche no lo habla, pero no porque no lo quieran hacer, sino que el contexto histórico hizo que mucha gente mapuche no pueda hablar su lengua por diferentes circunstancias, ya sea por la colonización y todo lo que involucró aquello. Por lo anterior, señala que es muy importante que los funcionarios que desarrollen esta labor de interculturalidad se interioricen bien en esta materia e incentive a la gente que valore su cultura. Agradece lo que se pueda hacer respecto de ello.

Igualmente el Sr. Huehuentro, manifiesta que es necesario en los colegios interiorizar respecto de ciertos aspectos de la Constitución Política de la República de Chile, cómo funciona el Estado, conocer la Ley 19.253, que es la Ley Indígena, conocer los convenios internacionales que Chile ha firmado, darles a conocer a los niños sus derechos y también sus deberes respecto de ello. Agrega que lo anterior ha ayudado mucho en su comunidad a remediar situaciones complejas, sugiriendo soluciones de acuerdo a la Ley.

El señor Alcalde, consulta si los educadores tradicionales saben hablar mapuzugün.

La Sra. Paola Sandoval, Sostenedora de Establecimientos Educacionales, responde que todos los educadores tradicionales saben hablar mapuzugün, pero la

Coordinadora de esta materia del Departamento de Educación no, pero reitera que sí los educadores tradicionales que son los que trabajan directamente con los niños.

La Consejera Sra. Lucía Curihuinca, respecto de los Educadores Culturales, solicita que la selección del personal para trabajar desarrollando esta función, sea más exhaustiva y exigente, ya que éstos deben ser cuidadosos y respetados por los alumnos y comunidad.

El Consejero Sr. Luís San Martín, menciona que la información entregada por el Departamento de Educación en esta sesión, los dirigentes tienen la obligación de difundirla y manifestar su opiniones respecto de lo que hay que mejorar.

La Consejera Sra. Rosa Becerra, manifiesta su agrado por la iniciativa de interculturalidad que se está implementando en los colegios municipales. También reitera las felicitaciones al funcionario del Departamento de Educación, Sr. Mario Flores, por su buena atención y solución al trámite por el cual acudió a dicha Unidad.

5. VARIOS O INCIDENTES.

El señor Alcalde, respecto del Proyecto de Tratamiento de Basura en la comuna, indica que solicitará al Secretario Comunal de Planificación exponer en la próxima sesión de CCOSOC, sobre la tecnología francesa respecto de esta materia.

También el señor Alcalde se refiere a la problemática de la basura en la comuna, como consecuencia del pronto cierre del Vertedero de Boyeco, el cual involucra a varias comunas de la Región. Señala que se realizó una reunión el día viernes 26 de junio del presente, organizada por la AMRA, en donde empresas nacionales e internacionales presentaron sus propuestas técnicas para el tratamiento y disposición final de los residuos domiciliarios. Interioriza a los señores consejeros de las propuestas presentadas en aquella reunión e igualmente detalla en qué consiste la propuesta francesa, de la cual él tiene conocimiento mediante cometido que realizó al extranjero. Lo considera un modelo muy bueno, ya que se financia con el reciclaje. Agrega que para reunir la cantidad de toneladas de basura mínima que exige esta empresa para desarrollar el proyecto, se reactivó la Asociación Precordillera, a la cual están asociados los Municipios de Vilcún, Melipeuco, Cunco y Padre Las Casas. Menciona que la problemática es buscar el lugar de instalación de esta Planta de tratamiento.

El Consejero Sr. Luís San Martín, de acuerdo a lo manifestado por el señor Alcalde, señala que le parece una buena idea para solucionar la problemática de la basura en la comuna. Agrega que como dirigentes también han planteado el problema de la basura en diferentes instancias con las autoridades de Gobierno.

La Consejera Sra. Rosa Becerra, manifiesta que la gente es un poco incrédula respecto del proyecto mencionado por el señor Alcalde, transformar basura en energía, pero señala que de ser posible sería increíble.

La Consejera Sra. Liliana González, felicita al señor Alcalde por la preocupación constante para solucionar la problemática de la basura en la comuna. Agrega que como dirigentes

también han planteado la problemática de la basura en diferentes instancias y reuniones que han sostenido con autoridades de Gobierno. Desea que el proyecto que menciona el señor Alcalde se concrete, ya que beneficiaría a varias comunas de la Región para solucionar el tema de la basura y a su vez daría empleo a la gente.

La Consejera Sra. Laura Marín, en relación al curso de OS10 que imparte la OMIL, el cual tiene una duración de 03 meses, considera que es mucho tiempo y además solicitan como requisito que la persona no esté en Dicom, a lo que la señora Consejera no está de acuerdo, ya que la mayoría de los chilenos que necesitan trabajar están en Dicom.

El señor Alcalde, señala que estos cursos son financiados por el SENCE y ellos ponen las condiciones, y generalmente para ser cajero o guardia, solicitan que las personas no estén en Dicom.

La Consejera Sra. Laura Marín, también manifiesta su desacuerdo con la demora para comenzar los cursos, las personas se inscriben en febrero y a la fecha todavía no comienzan. Manifiesta su preocupación por la gente que necesita comenzar a trabajar lo antes posible.

La Consejera Sra. Laura Marín, reitera solicitud de refugio peatonal en su sector, a lo que el señor Alcalde responde que llegaron recursos a la Secpla para refugios peatonales y solicita a la señora Consejera hacer llegar la información sobre los puntos que necesitan paraderos, para analizar factibilidad de instalación de éstos.

La Consejera Sra. Lucía Curihuinca, en relación a dos refugios peatonales que se encuentran juntos en su sector, reitera solicitud de retirar uno de ellos y trasladarlo a otro sector rural que lo necesite.

El señor Alcalde, señala que se retirará el refugio peatonal solicitado por la Consejera Sra. Lucía Curihuinca, el cual será instalado en el Colegio del Sector Maquehue, a petición de la Consejera Sra. Laura Marín.

La Consejera Sra. Lucía Curihuinca, manifiesta su preocupación por la pérdida de recursos que se originan al realizar contratación a través de la OMIL y la empresa finiquita a la persona.

El señor Alcalde, señala que tiene conocimiento de casos de este tipo en el área urbana y se da mucho porque la gente no cumple el contrato, falta al trabajo.

La Consejera Sra. Laura Marín, consulta si se pudiera mejorar el material con que se construyen los refugios peatonales rurales, y de esa forma asegurar su durabilidad.

El señor Alcalde, menciona que los refugios peatonales eran confeccionados de madera, los cuales eran desmantelados al poco tiempo, pero ahora el Municipio está utilizando materiales antivandálicos, de fierro, tratando de esta forma asegurar la durabilidad del paradero.

La Consejera Sra. Laura Marín, manifiesta que en su sector los paraderos no son destruidos y se encuentran en excelentes condiciones.

La Consejera Sra. Laura Marín, manifiesta su preocupación, porque van a abandonar perros en el sector rural. Consulta si hay algún tipo de sanción para las personas que realizan este tipo de actos.

El señor Alcalde, menciona que se está trabajando en una Ordenanza para ordenar esta materia y agrega que se está a la espera que salga la Ley en relación a esto, para que sea incluida en la Ordenanza.

La Consejera Sra. Laura Marín, señala que en su sector los perros que son abandonados atacan a las ovejas y aves.

El Consejero Sr. Daniel Córdova, manifiesta su preocupación en relación a vecina Adulta Mayor de su sector que es maltratada por su hijo. Señala que haría llegar los antecedentes y solicita visita de asistente social a ese domicilio.

El señor Alcalde, señala que este tipo de situaciones hay que denunciarlas e indica varias instancias, dentro de las cuales menciona la Municipalidad, a través del Programa del Adulto Mayor, del Servicio Nacional del Adulto Mayor, Carabineros, etc. Hace hincapié en realizar la denuncia.

La Consejera Sra. Lucía Curihuinca, manifiesta inquietud por clandestino que vende alcoholes en su sector, el cual es atendido por una pareja de Adultos Mayores. Reclama falta de inspección de parte del Municipio.

El señor Alcalde, solicita a la señora Consejera hacer llegar los antecedentes para solicitar realizar inspección a Carabineros.

La Consejera Sra. Lucía Curihuinca, igualmente le preocupa que en el sector Maquehue - Zanja circulan muchos vehículos sin permiso de circulación y los conductores manejan en estado de ebriedad, destruyendo cercos por sus malas maniobras. Indica que esta situación se acrecienta los fines de semana.

El señor Alcalde, señala que solicitará a Carabineros, mediante oficio enviar rondas a ese sector.

El Consejero Sr. Oscar Huehuentro, en relación al tema de la basura y de acuerdo a lo mencionado por el señor Alcalde, señala que cada comuna tiene que solucionar su problema de basura de manera individual. Consulta si la exposición respecto de esta materia va a ser realizada a los señores Concejales en una reunión de Concejo.

El señor Alcalde señala que la exposición que se va a realizar a los señores Concejales, respecto de la propuesta para solucionar el tema de residuos domiciliarios, se realizará en una sesión de Concejo.

El Consejero Sr. Oscar Huehuentro, en relación a participación ciudadana, informa que tuvo la oportunidad de participar en una reunión organizada por la Embajada de Noruega, respecto de la preocupación del problema medioambiental que ocurre en el mundo entero. Le llamó la atención el énfasis que se puso en que los proyectos sean lo más transparentes posible. En relación a lo anterior, manifiesta su molestia porque no le llegó información como Presidente de la Comunidad, respecto del proyecto de construcción del complejo deportivo – cultural en el Sector de Chomío, en cual fue enunciado en Diario que llegó a su comunidad, ya que al no manejar como Presidente de la comunidad la información, despierta la suspicacia de los socios. Solicita participación en relación a los proyectos, bajar la información a las personas involucradas, en este caso a la comunidad.

El consejero Sr. Oscar Huehuentro, respecto de la exposición que se va a realizar a los señores Concejales, en relación al tema de residuos domiciliarios, sugiere que se haga en conjunto con los señores Consejeros.

El consejero Sr. Oscar Huehuentro, respecto de las ordenanzas menciona que la eficacia de ellas pasa por la fiscalización, considera que es importante la fiscalización en el área rural. Sugiere incluir en una ordenanza la prohibición de plantaciones de eucaliptus en la comuna o al menos restringirla al máximo, porque a su parecer la masificación de las forestales de eucaliptus y pino tiene relación con el déficit de agua en los sectores rurales.

El señor Alcalde, en relación a la construcción del complejo deportivo en el Sector de Chomío, menciona que sería el primer estadio rural mapuche en Chile, señala que es un proyecto que viene hace mucho tiempo, se compró el terreno el año 2011 y hubo una instancia de participación ciudadana para el anteproyecto, se invitó a participar a todos los futbolistas de la ligas rurales de los tres macrosectores, a gente de Chomío, de Metrenco, la cual no llegó. Agrega que se hizo el anteproyecto y lo que hoy se está informando en el Diario es que se está buscando el financiamiento, porque se cuenta con el compromiso del señor Intendente para la ejecución del proyecto cuando se tenga hecho el diseño. El señor Alcalde añade, que en la etapa de diseño de un proyecto debe estar presente la participación ciudadana, pero como es un proyecto mapuche, no es necesaria la consulta al convenio 169, lo que significa que va a ser el primer proyecto tan importante sin consulta, porque es un proyecto muy grande, es un estadio que en el anteproyecto cuenta con una cancha de fútbol, con iluminación, galería techada, cancha de palín, sala de reuniones más grande que la sala de Concejo. También menciona que se compró un terreno muy grande para desarrollar este proyecto, alrededor de 7,5 hectáreas. Hace hincapié que este proyecto es un anhelo de la gente del fútbol rural y de la gente del campo.

La Consejera Sra. Liliana González, se adhiere a la preocupación por los Adultos Mayores rurales y sugiere gestionar para la construcción de una Hogar de Adultos Mayores Rurales que pueda acogerlos.

El señor Alcalde, respecto del proyecto en marcha sobre el Complejo del Adulto Mayor de Padre Las Casas, informa que este proyecto ya está en el Ministerio de

Desarrollo Social y el señor Intendente se comprometió a realizar gestiones para que salga de esa instancia en un mes más, como también financiar el proyecto.

La Consejera Sra. Liliana González, respecto de los subsidios del SERVIU para aislación térmica de viviendas, señala que este organismo pone muchas trabas en la parte técnica para la postulación, cosa que antes no ocurría. Lo anterior, ha complicado la postulación de las personas. También señala que hay gente que había postulado a subsidio que incluía mejoramiento y aislación térmica para su vivienda y al día de hoy no los han desbloqueado del sistema y no pueden postular a otro programa. Informa que el SERVIU va a implementar un programa que incluye un segundo mejoramiento para las viviendas. Consulta si el Municipio contará con un profesional que oriente a los dirigentes para las postulaciones y éstas sean presentadas correctamente ante el SERVIU para asegurar estos beneficios tan importantes para los vecinos.

El señor Alcalde, solicita a la señora Consejera hacer llegar por escrito, a través de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, inconvenientes que en la práctica aquejan a los vecinos al momento de postular a algún tipo de subsidio para sus viviendas, para de esta forma gestionar una invitación ante el SERVIU, para que en una reunión el Encargado del Programa respectivo del SERVIU, informe a los dirigentes respecto del programa.

La Consejera Sra. Laura Marín, en atención a la esterilización de perros en el sector rural, solicita que cuando se realice un operativo en el campo, acudan con agua potable, ya que en el sector rural se tiene el espacio físico para realizarlo, pero se carece de agua potable.

El señor Alcalde, se compromete proporcionar lo solicitado por la señora Consejera y solicita que se coordine con el Profesional Veterinario Rodrigo Aravena, para el requerimiento.

El Consejero Sr. Luís San Martín, señala que envió a los correos electrónicos de los señores consejeros documento de la Mesa de Seguimiento para Implementación de la Ley 20.500.

El Consejero Sr. Luís San Martín, se refiere a las falencias que existen al momento de entregar subsidios a la gente, ya que muchas veces para poder implementar el beneficio hay otro tipo de carencias que entorpecen concretarlo, especialmente los subsidios entregados en el sector rural, falencias que debieran considerarse y subsanarse para que el objetivo se logre y el beneficio se concrete.

Se levanta la sesión a las 12:28 horas.